

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2503654
Denominación Título:	Graduado o Graduada en Diseño y Desarrollo de Videojuegos y Experiencias Interactivas por la Universitat Politècnica de València
Universidad responsable:	Universitat Politècnica de València
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Centro Florida Universitaria
Nº de créditos:	240
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	16-03-2017

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.: B: Se alcanza

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.: B: Se alcanza

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.: B: Se alcanza

1.4 Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.: B: Se alcanza

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento

académico.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación, fruto del despliegue de los procedimientos del SIGC de Florida Universitaria, PR11.02 Diseño nueva oferta formativa, PR11.01 Garantía Oferta formativa y PR11.03 Suspensión del título.

Es una titulación verificada positivamente con fecha de efectos de alta inicial de 5 de octubre de 2018, así como informe de seguimiento externo con fecha de 8 de junio de 2021. La titulación ha efectuado a fecha actual, unas modificaciones (5 de octubre de 2022) para que la distribución de las asignaturas durante los 4 cursos del grado permita la correcta adquisición de los resultados de aprendizaje.

El perfil de egreso establecido se considera adecuado según los requisitos de su ámbito académico.

Se realizan consultas a los distintos grupos de interés y se detalla en la Evidencia 2.

La titulación muestra un Certificado Competencial que aportan a los estudiantes y simultáneo al desarrollo curricular, si bien en las sesiones mantenidas y en las evidencias aportadas, no se muestra documentación ni resultados al respecto.

De manera general, se evidencia una adecuada coordinación docente horizontal y vertical dentro de la titulación que no muestra solapes de contenidos.

En las sesiones mantenidas y en las evidencias aportadas se muestra una adecuada carga de trabajo y planificación temporal.

El título muestra en la Evidencia 3 estos mecanismos de coordinación. Los estudiantes expresan en el informe que todavía hay puntos que mejorar. Tras la visita se observa que están en contacto para llevar a cabo las mejoras pertinentes.

Los estudiantes presentan un perfil formativo de acceso que concuerda con lo establecido en la memoria de verificación, así como la implantación de la modificación del nuevo plan de estudios. El perfil de los estudiantes admitidos al Grado se adecua a lo establecido para los estudios de grado contemplando todas las vías de acceso habituales marcadas por la normativa estatal, autonómica y del propio Centro, si bien se ha de prestar especial atención al poder de atracción de la titulación como primera opción, a la vista de los valores de oferta y demanda.

Hay que mencionar que el grado oferta 50 plazas y que se observa en la Evidencia 4 que se ha mantenido equilibrado hasta el último año en el que ha habido una bajada significativa en la tasa de matriculación.

La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada, evidenciando un correcto funcionamiento de las comisiones encargadas de la aplicación de las diferentes normativas.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda llevar a cabo las siguientes acciones de mejora:

- 1) Modificar la organización y secuenciación de las actividades formativas, independientemente del perfil de ingreso de los estudiantes y de la motivación entre un ámbito tecnológico o artístico.
- 2) Incorporar una posible continuidad de estos estudios tras finalizar el Grado, así como incrementar la información pública sobre las salidas profesionales en los diferentes ámbitos de empleabilidad de la titulación, ampliando el foco actual al campo de los videojuegos.
- 3) Equilibrar la carga del último curso respecto de los anteriores, así como mejorar la distribución entre semestres.
- 4) Proponer acciones y un plan de actuación para incrementar la tasa de matriculación que ha sufrido una baja significativa en el último curso académico respecto a las 50 plazas ofertadas en la memoria verificada.

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1 Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.: B: Se alcanza

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.: B: Se alcanza

2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Se puede acceder a la información pública sobre el título a partir de la página web de Florida Universitaria, acorde con la sistemática establecida en el SGIC de Florida Universitaria en su procedimiento PR16.01 Información pública, si bien no se encuentra la difusión de la titulación dentro de la web de la UPV (<https://www.upv.es/estudios/grado/index-es.html>).

Se evidencia la publicación al final de la web de la titulación el espacio Procesos de verificación, seguimiento y acreditación externos del título, con información sobre el proceso de verificación, modificación, seguimiento y acreditación externo y difusión externa (BOE, DOGV y RUCT), así como la publicación de los procesos de seguimiento internos del título, con los Informes de Gestión Anuales y los Principales Resultados del Título.

Se evidencia el acceso al Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) basado en el programa AUDIT y que fue evaluado positivamente en el año 2009 por la ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación), con acceso a los responsables y procedimientos. El apartado Principales Resultados del Título, evidencia la publicación de los principales resultados de rendimiento y cualitativos del título para los últimos 5 cursos académicos.

Se evidencia un fácil acceso a la descripción del título (denominación, créditos, plazas ofertadas, requisitos de acceso y admisión a la titulación, información previa a la matrícula, estructura del plan de estudios, materias y asignaturas, la distribución de créditos, el calendario de impartición, normativas y el profesorado).

Se evidencia la publicación sobre las competencias básicas, generales, transversales y específicas a adquirir por parte de los estudiantes.

El alumnado tiene acceso a la documentación relativa a las asignaturas por curso y su distribución. Las guías docentes de las asignaturas recogen toda la documentación necesaria para el conocimiento y la toma de decisiones. También, podemos encontrar las competencias a adquirir y la normativa académica.

De manera general, los estudiantes tienen acceso a la información relevante sobre el plan de estudios, guías docentes, profesorado que imparte cada asignatura, los resultados de aprendizaje y acceso a la información del Centro sobre los programas de movilidad y prácticas, TFG,

RECOMENDACIONES:

Se recomienda llevar a cabo las siguientes acciones de mejora:

- 1) Visibilizar en la web del Título el acceso a las acciones de mejora diseñadas y puestas en marcha por la titulación así como los valores de calidad docente.
- 2) Facilitar en la web de la titulación el acceso a la información referente a los programas o servicios de apoyo a los estudiantes y a los recursos de aprendizaje disponibles.

3) Incluir en la web de la titulación la publicación del grado de ejecución de las recomendaciones de mejora incluidas en los informes de verificación, modificación y seguimiento existentes de la Titulación.

4) Incluir en la publicación del curriculum de los docentes, más allá de la docencia impartida, la información de las investigaciones realizadas.

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

3.1 El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.: B: Se alcanza

3.2 El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.: B: Se alcanza

3.3 El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El título se enmarca dentro del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de Florida Universitària, con un adecuado diseño de mapa de procesos que garantiza la recogida de diferentes aspectos como los resultados de aprendizaje, resultados de satisfacción, resultados de empleabilidad, entre otros aspectos. Dentro del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de Florida Universitària, se evidencian, respecto a este subcriterio, los siguientes procedimientos: PR12.08 Evaluación del aprendizaje, PR15.02 Inserción laboral y PR15.03 Satisfacción grupos interés.

El título dispone de un certificado AUDIT de ANECA para el diseño y desarrollo de Sistemas de Garantía Interna de Calidad de la formación universitaria. Se alega que actualmente se ha iniciado el trabajo para actualizar e implantar un SAIC en el año 2024, siguiendo el nuevo programa AUDIT de ANECA y así poder obtener la certificación del sistema. Se dispone de un sistema de información y procedimientos de calidad descritos y públicos, aunque no se aprecia claramente el funcionamiento de mejora y de toma de decisiones. Se está modificando el sistema para adaptarlo al nuevo programa de AUDIT. Se espera acabar la modificación, previsiblemente en 2024.

De manera general, se evidencia el análisis dentro de los Informes de Gestión de la Titulación, si bien se recomienda mejorar la vinculación del análisis y las acciones de mejora. Las recomendaciones incluidas en los informes de evaluación para la verificación, modificación y seguimiento del título han sido analizadas de manera general.

Dentro del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de Florida Universitària, se evidencian, respecto a este subcriterio, entre otros los siguientes procedimientos: PR12.08 Evaluación del aprendizaje, PR12.02 Planificación académica, PR13.04 Evaluación PDI y PAS, PR12.12 Prácticas externas, PR12.11 Movilidad, PR15.03 Satisfacción grupos interés, PR15.02 Inserción laboral y PR12.14 Gestión incidencias.

Respecto al desarrollo del procedimiento para facilitar la evaluación y mejora de la calidad de la docencia, se evidencia el diseño del programa en 2014-15 y su puesta en marcha con un piloto en el curso 2017-18, recibiendo un informe definitivo favorable del diseño en diciembre de 2022, si bien en el curso 2022-23 se continua con el despliegue del programa piloto con resultados que sería conveniente revisar la capacidad discriminante del modelo diseñando (7 excelentes y 6 notables de un total de 16 docentes participantes).

Los resultados del Sistema de Calidad son utilizados por los informes de gestión para proponer acciones de mejora ayudando a la mejora del grado. No obstante, hay que denotar la reciente baja participación del estudiantado en las encuestas.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda llevar a cabo las siguientes acciones de mejora:

- 1) Potenciar el cierre del ciclo de mejora de los procesos, correspondiente al análisis de resultados, diseño y ejecución de mejoras y evaluación del impacto de su despliegue.
- 2) Incluir en el Informe de Seguimiento de la AVAP, las acciones de mejora identificadas en los informes de gestión anuales con la misma definición de la acción de mejora y su código para facilitar su trazabilidad así como se recomienda realizar un análisis de los indicadores respecto a las metas establecidas en los mismos.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.: C: Se alcanza parcialmente

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.: D: No se alcanza

4.3 La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza - aprendizaje de una manera adecuada.: C: Se alcanza parcialmente

4.4 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

En lo referente a la experiencia profesional, docente e investigadora del personal docente e investigador que imparte docencia en la titulación, se evidencian valores por debajo de los valores verificados, con tendencia positiva de los valores porcentuales de PDI Doctor, mostrando un valor en 2022/23 de 47,8%, muy cerca del valor verificado (53%).

Las evidencias deberían aclarar y matizar mejor todo lo referente al profesorado.

El número de docentes presenta valores necesariamente a mejorar sobre la suficiencia y adecuación para desarrollar sus funciones y atender al estudiantado, mostrándose igualmente una tendencia negativa de los porcentajes de profesorado a tiempo completo (obteniendo un 52,2% en 2022/23 sobre un valor de 73%).

El profesorado llega a tener 45 créditos de docencia al año asignada (siendo esta, según el autoinforme, la cifra positiva) dificultando sus labores de investigación, debido a la falta de tiempo.

Dadas las evidencias presentadas se recomienda mejorar la implicación del profesorado de esta titulación en actividades de investigación, desarrollo e innovación. Durante la visita se informa de que se están poniendo en marcha medidas para reducción de créditos y así poder centrarse en la investigación o la gestión. Esto se debería evidenciar en el informe de autoevaluación.

Se presenta plan de formación para el profesorado. Se pregunta en la Visita. En la evidencias, el bloque del programa formativo tiene una valoración global del 8,55 durante el curso 2022-2023. En general los resultados globales del curso 2022-23 son mejores que los de los dos últimos años. Baja la puntuación, pero siempre está por encima de 7 sobre 10 en el bloque de Organización y Desarrollo de la Enseñanza. Igualmente, baja en Instalaciones y Recursos desde su comienzo hasta la actualidad, ahora no llega al 7 sobre 10. Pero en general el profesorado está satisfecho con la titulación que imparte con un 8,51 sobre 10.

Aun así, esta CEE no ha podido valorar los datos sobre la participación del profesorado en actividades de formación, por lo que se recomienda incrementar el nivel de desagregación de esta información para un mejor análisis y una adecuada posterior toma de decisiones.

La estructura del profesorado presenta valores alejados de los valores verificados, resultando en 2022/23 un valor de 47,8% sobre un valor de 33% verificado en el caso de profesorado Adjunto, resultando un valor de 26,1% en 2022/23 sobre un valor de 7% verificado en el caso del profesorado Asociado y resultando un valor de 26,1% en 2022/23 sobre un valor de 40% verificado. En las evidencias aportadas y en las sesiones mantenidas, no se recoge información sobre las categorías 1, 6 y 7, siendo necesario difundir información para la evaluación, de todas las categorías docente, incluyendo los pertenecientes a la Cooperativa.

Esto se debería evidenciar en el informe de autoevaluación.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda llevar a cabo las siguientes acciones de mejora:

- 1) Incrementar el porcentaje de PDI Doctor que imparte docencia en el Título, que aunque se ha incrementado en el último curso académico se encuentra por debajo de los valores que se indican en la memoria verificada.
- 2) Incrementar el porcentaje de profesorado a tiempo completo que imparte docencia en el Título, que se encuentra por debajo de los valores que se indican en la memoria verificada.
- 3) Reducir la carga docente de algunos profesores que llega hasta 45 créditos anuales para que puedan dedicar más tiempo a su labor investigadora.
- 4) Proponer acciones que incentive la implicación del profesorado de la titulación en actividades de investigación, desarrollo e innovación.
- 5) Potenciar acciones de movilidad del profesorado así como la información y actualización del profesorado en materia de innovación educativa, en el uso de las TIC en procesos de enseñanza-aprendizaje y/o en sistemas de evaluación.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1 La institución cuenta con personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: C: Se alcanza parcialmente

5.2 La institución cuenta con recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.3 La institución cuenta con servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número y características de los estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

No se evidencian resultados de formación del personal de apoyo a la docencia, de manera que permita valorar la formación y actualización principalmente destinada a mejorar su labor en los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como no se evidencia la sistemática que establezca la determinación de las necesidades de formación del personal de gestión.

Durante la visita, tanto profesorado como estudiantes estaban satisfechos con el personal de apoyo. Se debería evidenciar mejor el personal de apoyo con el que se cuenta, tanto técnicos de laboratorio como personal de

administración y servicios, en el informe de autoevaluación

Dentro del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de Florida Universitària, se evidencian, respecto a este subcriterio, entre otros los siguientes procedimientos: PR14.02 Gestión Servicios, PR14.01 Gestión Recursos materiales y PR00.01 Gestión de la documentación.

Durante la visita y las sesiones mantenidas se evidencian que los estudiantes cuentan con aulas y laboratorios adaptados a la titulación que cursan.

El Centro proporciona servicios de orientación e inserción laboral, de movilidad, de tutoría y orientación universitaria, etc.

Las sesiones mantenidas evidencian un adecuado desarrollo de los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda llevar a cabo las siguientes acciones de mejora:

- 1) Explicitar las características del personal de apoyo (número, cualificación y dedicación), así como su participación en programas de formación y actualización destinados a mejorar su labor en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- 2) Incluir información sobre la composición, satisfacción y características de los diferentes servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Las actividades formativas y la metodología docente de las asignaturas seleccionadas son adecuadas para los resultados establecidos en las competencias de las asignaturas. Se constatan diferentes actividades desarrolladas a lo largo de los cursos y pruebas de evaluación adecuadas tanto en número como en variedad, que se corresponden, según el curso asignado, al nivel de grado universitario. Las guías docentes especifican las competencias y los temas que componen los contenidos de las asignaturas y se especifican claramente los procedimientos de evaluación que se consideran adecuados en cada caso, con valores homogeneizados tanto para la presentación de las competencias, la información de las guías docentes, la bibliografía y la información sobre el profesorado.

En su conjunto, se sostiene que el título universitario logra los resultados deseados.

El título, está alineado con el nivel MECES 2. Las evidencias aportadas sobre las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación reflejan un adecuado nivel de formación de los estudiantes y satisfacen los requisitos del nivel especificado en el MECES para el título de Grado.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda llevar a cabo la siguiente acción de mejora:

- 1) Potenciar la especialización en relación al diseño así como incrementar la formación en ciertos programas como

por ejemplo Blender.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: C: Se alcanza parcialmente

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de los otros grupos de interés es adecuada: B: Se alcanza

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al conselect socio-económico y profesional del título.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El título evidencia una tendencia negativa de los valores de nuevo ingreso, obteniendo valores por debajo de los valores verificados (actualmente 38 sobre 50), así como bajos valores de atracción de la titulación, con porcentajes de oferta y demanda de 154% en el curso 2022/23 y de matriculación del 76,0% para el curso 2022/23.

Respecto a los resultado de rendimiento académicos, se evidencian valores de graduación adecuado (61,9% sobre 50% verificado) y eficiencia (98,3% sobre 75% verificado), así como adecuados indicadores de rendimiento (90,7%) y éxito (con valores para cada asignatura generalmente en torno al 100%).

Si bien se recomienda establecer acciones de mejora a la vista de los valores de abandono (24,5% sobre 25% verificado) y prestar especial atención a los valores de no presentados y de aprobados en 1ª matrícula en las asignaturas de Efectos especiales virtuales y Creación esqueletos y sistemas articulados para 3D.

Se recomienda mostrar mejor las evidencias y aclarar en el informe de autoevaluación los indicadores obtenidos.

A la vista de las evidencias aportadas, se evidencian tasas de participación altas, que permiten obtener datos fiables y precisos.

La valoración de los estudiantes en las encuestas es positiva. Se aprecia una valoración más baja en lo que respecta a recursos y también en la valoración del título de manera global.

No se evidencian valores de percepción de los grupos de interés sobre los canales de comunicación, los resultados de rendimiento académico y de empleabilidad.

Durante la visita se pregunta y se aclaran algunas medidas que han adoptado, pero no queda reflejado en el informe de evaluación y se solicita que se comenten dichos aspectos al realizar el mismo.

Los datos de empleabilidad de este título muestran que la tasa de desempleados es altamente superior a la media del centro, siendo la tasa de desempleo un 41,17% y la media del centro es de un 16,43% (ver Evidencia 16).

Es decir, el título evidencia valores bajos de empleabilidad del 35,3% en 2021/2022 y de 14,28% en 2022/2023, por lo que se recomienda establecer acciones de mejora que permitan incrementar la empleabilidad de los egresados del título.

No se evidencian documentalmente acciones o planes de actuación institucional de la Universidad para facilitar y mejorar la empleabilidad de los egresados del título. Se evidencian valores sostenidos y medios de satisfacción de los egresados con la titulación 6,47 y 6,71 sobre en 2021/2022 y 2022/2023.

En lo referente a la satisfacción de los empleadores se evidencian valores cercanos al 10 sobre 10, si bien no se evidencia la participación de estos estudios, así como se hace necesario modificar el cuestionario, de manera que

se valore más allá de aspectos del desarrollo de prácticas y adquisición de competencias vinculadas a este desarrollo, de aquellos aspectos de visión del potencial mercado laboral.

No se evidencian medidas de evaluación y análisis sistemático de las medidas y acciones institucionales y a nivel titulación que se ofrecen a los egresados para mejorar o facilitar la búsqueda de empleo y formación para su futuro.

Durante la visita, se constató que el estudiantado parece desconocer otras actividades a realizar relacionadas con él ámbito de sus estudios, al no considerarlas relacionadas con los videojuegos. Se debe aportar información sobre indicadores incompletos en la evolución del título, así como evidenciar de manera un poco más explícita la satisfacción de los grupos de interés.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda llevar a cabo las siguientes acciones de mejora:

- 1) Establecer acciones conducentes a incrementar el número de alumnos de nuevo ingreso así como de preinscripciones en la titulación.
 - 2) Establecer acciones conducentes a disminuir la tasa de abandono.
 - 3) Disminuir la tasa de alumnos no presentados y aumentar la tasa de alumnos aprobados en 1ª matrícula en algunas de las asignaturas de la titulación (Efectos especiales virtuales y Creación esqueletos y sistemas articulados para 3D)
-

En Valencia, a 18 de julio de 2024



Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP
